JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho de mayo de dos mil veintidós.

Proceso	**Privación Patria Potestad**
Demandante	Leidy Cristina Herrera Goez
Demandado	Robinson Pérez Álvarez
Radicado	No. 05-001 31 10 014 **2019-00904** 00

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 114 #3° del Código General del Proceso, se autoriza la expedición de 3 copias auténticas del acta de la sentencia proferida en audiencia.

Deberá la parte interesada acercarse a la Secretaría del Juzgado a reclamarlas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4ab6bb225a2fc4596a71150e595f952af543b3e938ed77742fad893853a079c**
Documento generado en 18/05/2022 10:53:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica